

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 21

13 de abril de 2026

En Montevideo, el 13 de abril de 2026, celebra su vigésima primera sesión, con carácter de ordinaria —período 2025-2028—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.^a Cristina Muguerza, y en la Secretaría, la Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia.

Asisten los siguientes directivos: Dr. Luis Noya, Dra. Graciela Zaccagnino, Cr. Hebert Álvarez, Sra. Nelly Pereira, Dra. Martha Casamayou y Dra. M.^a Célida Laens.

Falta con aviso: Dra. Hilda Abreu.

1.- Apertura del acto

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Buenos días. Damos comienzo a la sesión de hoy.
(Es la hora 11:15).

2.- Consideración del acta de la sesión anterior

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A consideración el Acta N.º 20, del 23 de marzo de 2026.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dra. Lariccia, Dr. Noya, Dra. Zaccagnino, Cr. Álvarez, Sra. Pereira, Dra. Casamayou y Dra. Laens) y 1 abstención por no haber estado presente (Dra. Muguerza).

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 20, del 23 de marzo de 2026.

3.- Integración del Cuerpo

DRA. LARICCIA.- La Dra. Abreu faltó con aviso.

4.- Asuntos previos

✓ **Horario de funcionamiento de la Comisión Directiva**

DRA. ZACCAGNINO.- Quiero plantear algo de lo que ya se habló en la sesión anterior, que es la posibilidad de volver al horario anterior —más que nada, por los compañeros que vienen de lejos—, porque ahora no es nada, pero en el invierno es más difícil madrugar.

Habíamos dicho que íbamos a esperar hasta que estuviera presente Cristina. De acuerdo con lo que se conversó, quizá podría no ser a las 15:00, pero sí a las 14:00.

(Dialogados)

SRA. PEREIRA.- No es solo por la comodidad de los compañeros, pienso yo, sino también por el tránsito, porque ellos tienen que salir mucho antes.

DR. NOYA.- Para mí, son dos horas.

SRA. PEREIRA.- Y en invierno, con lluvia y demás, es exponerlos...

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Entiendo que para ustedes es complicado.

CR. ÁLVAREZ.- En realidad, para mí es indiferente...

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Entonces, la propuesta sería hacerla a las 14:00.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 2.- Aprobar el nuevo horario de comienzo de las sesiones de la Comisión Directiva, que será a las 14:00.

5.- Asuntos a tratar

✓ Reforma de los Estatutos Sociales

DRA. LARICCIA.- Hubo observaciones del Ministerio de Educación y Cultura a los nuevos Estatutos que presentamos para su aprobación. El punto observado es el de derechos y deberes de los socios. Dicen que los socios correspondientes no tienen derechos ni deberes. Eso ya estaba así desde antes, no estaba en el cambio propuesto, pero es una observación que hay que atender.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La observación que hizo el Ministerio de Educación y Cultura es que en los Estatutos que ya estaban vigentes —esto no lo presentamos para modificar— no dice cuáles son los deberes de los socios honorarios, y tampoco dice cuáles son los derechos y deberes de los socios correspondientes. Así que tendríamos que proponer algo.

DR. NOYA.- ¿Cómo aprobaron el que está vigente?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Cada maestrillo con su librillo.

(Dialogados)

Tenemos que hacer una redacción nueva, y luego llevarla a la Asamblea General para su aprobación.

(Dialogados)

DRA. LARICCIA.- La resolución del Ministerio dice así:

Desde el punto de vista sustancial:

3) *Surge del estatuto presentado que en las reformas incorporadas a fs. 12 y siguientes que se agrega una clase de socios, los adherentes, siendo ahora cinco clases de socios y regulan sus derechos y deberes.*

Ahora bien, con la redacción dada a los nuevos artículos los socios honorarios no tienen regulados los deberes (solo los derechos) y los socios correspondientes no tienen regulados ni derechos ni deberes. Deberán subsanarlo.

Las observaciones deberán ser levantadas mediante la presentación de un texto completo del estatuto con las observaciones ya incluidas, en papel simple, doble faz, formato A4, claramente legible, y con firma y aclaración de Presidente y Secretario en la medida que en la Asamblea no designaron gestor autorizado, nota dirigida al Sr. Ministro y los documentos notariales requeridos en el presente informe.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El artículo 4.º dice así: “Son deberes de los socios fundadores y activos”. No nombra a los honorarios ni a los correspondientes. De los honorarios no pide los derechos sino los deberes.

CR. ÁLVAREZ.- No tienen.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- ¿Cómo que no tienen? No pagan, pero los literales b) y c) sí corresponden:

b) Cumplir las disposiciones de este Estatuto y las reglamentarias a dictarse, en lo que sea pertinente.

c) Concurrir a las asambleas y propender al mayor prestigio de la institución.

Esos deberes deberían tenerlos.

CR. ÁLVAREZ.- Los socios honorarios son aquellos que se distinguen por razón de méritos relevantes o servicios especiales prestados a la Asociación. Si mañana queremos designar como socio honorario a una persona destacada, no tenemos por qué obligarla a concurrir a las asambleas, así como tampoco a pagar la cuota.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El concurrir a las asamblea es un deber, pero no todos los socios activos concurren.

(Dialogados)

DRA. ZACCAGNINO.- Para ser socio honorario hay que cumplir ciertas condiciones, pero tiene derechos, se le da un galardón, sin la contrapartida de pagar la cuota. Ahora, si estás homenajearlo a alguien, no se le puede poner una obligación.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Así que habría que redactar eso, que no se establecen deberes a los socios honorarios porque...

DRA. ZACCAGNINO.- Son personas a las cuales se las ha distinguido.

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No se establecen deberes a los socios honorarios.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Qué dicen los abogados o el escribano que está haciendo la reforma?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Que tras analizar la resolución ven que el Ministerio señala que la redacción actual es incompleta.

En cuanto a los correspondientes, que son los que están en el extranjero...

DRA. ZACCAGNINO.- Creo que los derechos y deberes surgen de la definición de la categoría. ¿Cuáles son los correspondientes?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Son “[...] *aquellas personas residentes en el exterior, que se hayan destacado por su actuación en este campo, y que pueden servir de nexo de las instituciones de ese país con nuestra Asociación*”.

DRA. ZACCAGNINO.- Hay que sacar algo de esa definición. Los derechos son los que pueden tener como representantes de la institución en el exterior en determinadas situaciones que se les encomiende, y el deber de cumplir con el mandato, en caso de ser necesario.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Vemos la redacción, y tiene que ir a la Asamblea General.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Quién es el abogado que firma?

DRA. LARICCIA.- Es la Dra. Esc. Sofía Haboosh, asesora letrada de la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales.

DRA. ZACCAGNINO.- Pienso que habría que ir a hablar con ella para hacerle entender cómo es la situación de los socios honorarios y de los correspondientes.

Podríamos encomendarle a quien está haciendo este trámite que haga la consulta para saber qué quieren, porque más que esto no tenemos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El Dr. Gutiérrez en un momento me había dicho que no había necesidad de Asamblea, pero después me dijo que sí, que en este caso, si bien

podría aducirse que es un error formal, a los efectos de evitar dilaciones y observaciones del Ministerio, entienden necesario citar la Asamblea.

DRA. ZACCAGNINO.- Creo que debería tener una entrevista para tener claro qué va a proponer, antes de hacer todo, porque si hacemos una propuesta, llamamos a la Asamblea y después lo observan... Creo que, en base a lo conversado, tenemos que darles un lineamiento, para que ellos lo redacten, y antes de convocar a la Asamblea que vayan a hablar con esa persona que hizo el informe.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Igual hay que convocar a la Asamblea porque hay que aprobar algo de la parte económica.

CR. ÁLVAREZ.- El Balance.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Porque en la modificación de los Estatutos ahora dice que debe ser dos veces por año. Podríamos mechar esto.

DRA. ZACCAGNINO.- Vamos a lo seguro.

(Dialogados)

DRA. LARICCIA.- Entonces, se resuelve que se haga una consulta con los abogados...

DRA. ZACCAGNINO.- Que se redacte el texto que pueda ponerse a consideración de la Asamblea, y que previamente a la Asamblea se pida entrevista con la escribana que realiza el informe, para ver si ese texto cumple con los requisitos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En la modificación presentada figura que los deberes de los adherentes son abonar regularmente la cuota social que fije la asamblea de asociados, cumplir las disposiciones de los Estatutos y las reglamentarias a dictarse en lo que sea pertinente, concurrir a las asambleas y propender al mayor prestigio para la institución.

En cuanto a los derechos, gozarán de los derechos de los socios activos, exceptuando la posibilidad de elegir y ser elegibles para los cargos representativos y ejercer su voto en las asambleas.

Esto no fue observado.

Se va a votar la propuesta.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 3.- a) Aprobar que los abogados rentados redacten un texto que subsane las observaciones presentadas por el MEC, sobre la base de los lineamientos conversados en la Directiva. b) Antes de someter el texto a consideración de la Asamblea General, que soliciten entrevista en el MEC para verificar si eso es lo que se solicita.

✓ **Situación laboral de los coordinadores**

DRA. LARICCIA.- Tenemos el informe solicitado sobre la situación laboral de los coordinadores. Están los que figuran en planilla de la Asociación y los independientes que facturan.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Primero están los que figuran en planilla. Después, los independientes.

El director de Coro tiene factura y recibo de cobranza de Audem, que figura como intermediario entre el músico y la Asociación. El músico no es dependiente de Audem, que no paga aportes por él.

DRA. ZACCAGNINO.- Porque es una institución gremial que se encarga de controlar que los cobros o los pagos que se les hace a sus afiliados correspondan al arancel. Por ejemplo, en la Sociedad Uruguaya de Actores hay muchos afiliados que cobran por intermedio de SUA; el contratante le paga, y la entidad gremial le paga a su afiliado, obviamente que cobrándole una comisión. Si factura, es porque está inscripto en BPS como empresa

unipersonal, supongo, como empresa unipersonal o monotributista, tal como están los demás. ¿De quién es la factura?

DRA. CASAMAYOU.- No, la factura es de Audem.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Y qué dice el recibo?

(Dialogados)

CR. ÁLVAREZ.- El profesor de Coro es el que cobra la hora más cara.

(Dialogados)

DR. NOYA.- Los que son empleados de la Asociación cobran aguinaldo, salario vacacional...

CR. ÁLVAREZ.- Sí.

DR. NOYA.- ¿Desde cuándo están?

CR. ÁLVAREZ.- Desde el 13, el 14, el 16, el 19, el 24 y el 25 el último.

DRA. LARICCIA.- En la Directiva anterior se decidió que los nuevos coordinadores fueran unipersonales y no empleados de la Asociación.

CR. ÁLVAREZ.- Lo otro que podríamos hacer sería un contrato por un año.

(Dialogados)

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Farfán estuvo antes en las mismas condiciones?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Farfán estaba en planilla, y cuando no se llegó al cupo, se le pagó el despido.

(Dialogados)

Entonces, pediremos más información al respecto a los abogados y al contador rentados.

Antonio Mitro factura por empresa unipersonal. Cecilia Rivero también. Caputti no está viniendo. A Graciela Duarte se le paga un viático fijo contra recibo firmado de \$ 6.000.

DRA. ZACCAGNINO.- Aquí el tema es que se está pagando un viático. Eso está bien, pero para estar exonerados de aportes tienen que ser con rendición de cuentas. Deben presentar comprobantes de gastos de locomoción, etcétera. Si no, tienen que aportar.

CR. ÁLVAREZ.- Incluso el BPS puede cuestionarlo. No entiendo por qué es honorario...

DRA. LAENS.- Porque le gusta y lo hace en forma honoraria.

DRA. ZACCAGNINO.- El tema es que no es honorario porque cobra ese viático. Hay que justificar que esos \$ 6.000 se gastan en venir. Gastos de taxi podrían ser.

Tenemos abogado y contador rentados, y son los que deberían informar. A mí me preguntan y yo doy mi opinión. Si me aseguran que esos \$ 6.000 están exonerados de todo aporte y que no va a tener problemas la Asociación, que lo pongan por escrito. No quiero ser responsable de esto.

(Dialogados)

DRA. LAENS.- La Caja de Profesionales nos habilita a la actividad docente después de jubilados.

DRA. ZACCAGNINO.- Pero hay que aportar.

DRA. LAENS.- Yo lo hacía en forma honoraria, y me lo autorizaban.

DRA. ZACCAGNINO.- Pero en este caso, repito, desde el momento en que te dan \$ 6.000, no es honorario. Y como es un viático, además tiene que estar justificado.

CR. ÁLVAREZ.- Para nuevos talleristas deberíamos tener como norma que sean con facturación.

En el caso de los que están como empleados, habría que ver cuál es la situación de ellos. Porque si el año que viene no sale el curso que dan, hay que pagarles el despido.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Sí, se les paga despido.

Andrés Donat y Agustina Saviotti facturan monotributo.

Son toda gente que les factura a varias instituciones.

En cuanto a Mónica Marchesky, de Escritores Creativos, dice: “Factura de Cooparte en la cual el coordinador es dependiente y la misma paga sus aportes. Envían historia laboral en la cual figura monto declarado por la institución en BPS”.

Con esta persona, entonces, no habría problema.

Ahora, además, los abogados les van a pedir constancia de estar al día con DGI y BPS.

CR. ÁLVAREZ.- Todos deberían tener esa situación.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar la propuesta.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 4.- Solicitar el asesoramiento del estudio de abogados y del contador rentados para volver a considerar el vínculo laboral de Esteban Farfán y Graciela Duarte.

✓ **Declaración jurada del IASS**

DRA. LARICCIA.- Es importante ver las modificaciones que hay que hacer al trámite que se venía realizando acá. Leo lo que envió el contador López.

- *Luego de los inconvenientes que tuvimos el año pasado 2025 para realizar la declaración jurada del IASS con respecto a la dificultad de los socios para adoptar el nuevo procedimiento establecido para sacar las claves de DGI, fui personalmente en el día de hoy a consultar a la Sección Trámites cómo se podría subsanar esa dificultad. En DGI me informaron que cuando se empiece con la campaña de IRPF IASS a mediados de abril se va a poner en la página un lugar a donde se puede acceder a hacer la declaración jurada con la clave sencilla de Abitab de antes, que se puede solicitar en el momento (Que no es en la parte de Servicios en Línea a donde siempre se accedió, y en donde yo hasta el año pasado entraba para poner el usuario y clave). Con esto entonces estaríamos resolviendo el inconveniente que se dio el año pasado. Igualmente cuando salga la información lo voy a corroborar con algunas cédulas que se pueda ingresar sin dificultades.*
- *Por lo tanto para realizar la declaración jurada del año 2025 se le va a solicitar al socio que se agende previamente y que concurra a la institución con la siguiente información:*
 - *Copia de cédula de identidad*
 - *Usuario y clave de DGI*
 - *Recibos de jubilación del mes de marzo y abril del 2026 de las distintas cajas, en donde consta el monto total gravado por IASS y las retenciones efectuadas en el 2025.*
 - *Comprobante de reporte de BSE de 2025 de montos gravados por IASS y retenciones, en caso de percibir rentas por AFAP.*
 - *En caso de ser inquilino, información del monto de alquiler abonado en el año 2025, datos del inmueble y de su propietario, ya sea suministrado por inmobiliaria o por el declarante.*
- *Recibida la misma, se procede a contrastar la información contenida en el Borrador suministrado por DGI (en donde figuran los montos imponibles y retenciones totales de todas las cajas) con la información suministrada por el socio de los montos que figuran en los recibos, o a elaborar la Declaración de no contar con el Borrador, en formulario que*

se baja de DGI. También, de corresponder se incluye lo referente a descuentos por montos pagados de alquiler.

- Luego de finalizada la presentación, se genera y se guardan copias de la Declaración y Recibos de Pago en archivo pdf, se imprimen los cupones y declaración jurada y se entrega al socio. Ante dudas que surjan, mantengo contacto con el afiliado/a a fin de evacuar las mismas.
- Se le hace firmar al socio un documento de responsabilidad de que está de acuerdo de que la declaración se realizó con la información que él suministró en ese momento, y se hace en el mismo un check list de las cosas que trajo y que no trajo.
- Será responsabilidad exclusiva del profesional actuante llevar a cabo el seguimiento y la gestión de la documentación requerida en caso de que faltare alguna para realizar las declaraciones.
- El trámite no tiene ningún costo para el afiliado/a, estando a cargo de la Asociación.
- El costo para la Asociación de cada declaración fue en 2025 de \$ 722 (IVA incluido).
- De llevarse a cabo la actividad de la misma forma en 2026, el costo por declaración sería de \$ 765 (IVA incluido)

Sin más, quedo a vuestras órdenes.

Atentamente,

Cr. Ismael López

(Dialogados)

CR. ÁLVAREZ.- El año pasado la Asociación invirtió en esto 233 mil pesos. Por lo que veo, fueron 322 los socios que hicieron uso de este servicio; es bastante. El precio que nos va a cobrar este año, por lo visto, es un 6 % más que el año pasado, y la inflación fue de un 3 y poco... El año pasado se concentró básicamente en dos meses, porque dieron menos plazo; ahora salió en abril, así que es probable que vengan más socios, y está bien que les demos ese servicio.

Quizá tendríamos que ver si amerita un 6 % de aumento, o un 3,3 %, como fue la inflación.

DRA. LARICCIA.- ¿Cuáles fueron los aumentos de otros años?

CR. ÁLVAREZ.- Solo tengo la información del año pasado.

DRA. ZACCAGNINO.- Son \$ 40, creo que es poco aumento.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Una diferencia que va a haber este año es que el único que va a manejar la información es el contador; otros años se ha hecho con algún funcionario, lo que no es seguro, y es responsabilidad de la Asociación si pasa algo. Lo único que van a hacer los funcionarios es la citación para que venga la gente y nada más.

Yo estoy a favor de que se haga.

(Dialogados)

SRA. AMESTOY.- Esto se está brindando desde hace muchos años, y la gente que viene es muy añosa y está acostumbrada a hacerlo acá.

CR. ÁLVAREZ.- Yo no dije que no se hiciera.

SRA. AMESTOY.- Quedó claro, solo lo digo como un antecedente. Es siempre la misma gente. La gente joven no lo hace.

DRA. ZACCAGNINO.- Yo adelanto que lo hice el año pasado, y queda medio mal que lo voté ahora. Siempre voté a favor, aunque no usaba el servicio.

Creo que hay que darlo. Yo no soy un fenómeno con la computadora, todavía no intenté hacerlo. Entiendo que a la gente que es como yo, o mayor que yo, le sea difícil, porque nos adaptamos a la computadora, a la *laptop* y demás, pero a veces no tenemos la habilidad

para hacerlo. Yo estoy peleando desde que entré acá para hacerlo, y nunca lo había usado, había pagado a un contador privado para que me lo hiciera; recién lo hice acá el año pasado. No sé si puedo votarlo, pero estoy a favor.

CR. ÁLVAREZ.- ¿Por qué no vas a votarlo?

DRA. ZACCAGNINO.- Porque van a decir que estoy votando un beneficio para mí.

(Dialogados)

CR. ÁLVAREZ.- Quiero volver a aclarar: en ningún momento quise decir que sacáramos este beneficio, solo que el monto se aumentara según la inflación, que fue un 3,3 %.

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerra).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 5.- Aprobar que se siga dando el beneficio de la declaración jurada del IASS a los socios, en las condiciones planteadas por el contador rentado.

DRA. LARICCIA.- Las fechas de vencimiento de las cuotas del IASS son: 30 de junio, 31 de julio, agosto, setiembre, octubre, hasta diciembre.

El 9 de abril, declaración jurada en línea, atención telefónica por el 1344, opción 4. El 15 de abril, atención personalizada, con agenda, presencial y telefónica. El 28 de mayo, devoluciones en redes de cobranza; en bancos, desde el 15 de mayo.

DRA. ZACCAGNINO.- Para tener acceso a las siete cuotas hay que hacer la declaración jurada antes del 30 de junio. Eso es fundamental.

CR. ÁLVAREZ.- Eso hay que avisarlo muy bien en la revista, para evitar que se aglomeren acá el 29 de junio y el contador se vea superado.

DRA. LARICCIA.- Va a salir en la revista.

✓ **Propuesta para un taller de biodanza**

DRA. LARICCIA.- Recibimos una propuesta de una profesora, la señora Estela Fuentes, para realizar un curso de biodanza en la institución.

No se concretó, es una propuesta que recibimos. Si alguien quiere que le enviemos el currículum con las características del curso, se lo enviamos.

SRA. PEREIRA.- Yo estuve mirando en Instagram y da clases en algunos comunales, en la Casa de la Mujer y en otros lugares.

DRA. LARICCIA.- Tiene una habilitación del Ministerio de Trabajo para realizar la tarea, y es remunerada a través de Cooparte, organización de la cual es miembro.

Propone un taller de biodanza para adultos; su disponibilidad horaria es lunes, martes y miércoles. El área temática es el desarrollo personal, educación y salud.

Sería un taller semanal de dos horas, con dos partes.

Los objetivos son elevar la salud física, mental y emocional, fortalecer la autoestima y la autoimagen, facilitar la expresión auténtica y espontánea, estimular la creatividad, generar un espacio de encuentro y disfrute, cultivar las relaciones humanas y generar una conexión con la alegría de vivir.

Se va a votar que pase a Cursos y Talleres.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 6.- Pasar a Cursos y Talleres la propuesta del taller de biodanza.

CR. ÁLVAREZ.- Esto ya se está promocionando.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Para ver si hay interesados, porque el grupo anterior de Cursos y Talleres ya lo había estudiado.

(Dialogados)

✓ **Relevamiento del equipamiento informático**

DRA. LARICCIA.- En la sesión pasada se solicitó realizar un relevamiento del equipamiento informático.

CR. ÁLVAREZ.- Esto surgió por la necesidad de adquirir un nuevo equipo para estar al día con los requerimientos actuales. Así, Graciela solicitó un relevamiento de qué tenemos.

En Biblioteca tenemos un equipo viejo, para utilizar un sistema anterior, y una *laptop* que era de Secretaría. En la Secretaría tenemos cuatro equipos, con sus monitores, para cuatro personas. Hay una para el contador, otra para los cursos y talleres, y se pidió una para acá, para que haya una permanente, porque se saca y se trae, no está siempre disponible. También se quería una como respaldo.

SRA. AMESTOY.- El equipo que hay que cambiar es el del contador.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Qué tenemos que comprar? Una *laptop* para acá...

CR. ÁLVAREZ.- Y una para el contador. Son dos *laptops*, porque las torres han quedado un poco en desuso.

Tenemos los equipos que se necesitan, nada más.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Hay precios?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se habían conseguido dos precios.

DRA. LAENS.- Le pregunté a mi hijo, que trabaja en una empresa que hace transferencias a Estados Unidos y tiene mucho manejo de esto, y me dijo que el equipo es del 2015, así que está obsoleto, y está expuesto a mayor cantidad de jaqueos. Si bien se coloca un antivirus...

DRA. ZACCAGNINO.- No lo estamos cuestionando. Preguntamos qué quieren comprar.

DRA. LARICCIA.- El Cr. Álvarez había hecho un informe para avalar la compra, y tenemos la descripción de los equipos:

Es un modelo Blackview MP100Pro, procesador Intel Core i5.

El técnico que nos aconseja dice lo siguiente:

El equipo actual del contador tiene más de 7 años de uso, lo que genera lentitud en las tareas contables y administrativas. El nuevo Mini PC ofrece:

- *Mayor velocidad de procesamiento [...]*
- *Compacto y adaptable al espacio de trabajo [...]*
- *Windows 11 Pro [...]*

El precio del equipo es de USD 565 más IVA.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿De qué fecha es este informe?

DRA. LARICCIA.- Del 9 de marzo. Esto lo presentamos la sesión pasada.

DRA. ZACCAGNINO.- Yo nunca lo vi.

(Dialogados)

DRA. LARICCIA.- No llegué a leerlo porque cuando el contador dio el informe tú dijiste que querías un relevamiento del equipamiento de la Asociación. Pero había sido enviado.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Esa cotización es de una torre?

CR. ÁLVAREZ.- Es un mini PC.

(Dialogados)

Vamos a pedir otras cotizaciones

✓ **Participación de la Asociación Odontológica en los cursos de la AACJPU**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Los ingresos de la Asociación, aparte de la cuota social, vienen de los cursos. Ya vimos que no hay impedimento legal para que estas actividades se extiendan a otras asociaciones; eso nos dijeron los abogados.

Ya que hay un interés de parte de la Asociación Odontológica en que sus socios participen de los cursos, ¿qué hacemos?

DRA. ZACCAGNINO.- Bajo determinadas condiciones. Si estamos de acuerdo en recibir postulantes a cursos de otras gremiales, tenemos que regularlo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ustedes estuvieron viendo porcentajes.

CR. ÁLVAREZ.- No hablamos de porcentajes, solo de que podría ser un plus. Capaz que un 20 % más. Así estaríamos bien. No mucho más.

DRA. LARICCIA.- Yo pienso que un poco más.

CR. ÁLVAREZ.- Un 30 %, entonces.

Ya comenté en algunas sesiones anteriores que, viendo cómo es la deserción que tienen las asociaciones gremiales —comenté lo que pasa en la de contadores—, en el Colegio de Contadores hay un Grupo Senior —así se llama— que está tratando de incorporar cursos. Si podemos hacer esto con los odontólogos, ¿por qué no les decimos a los contadores que tenemos estos cursos? Para tratar de conseguir esos ingresos que tú dices que nos hacen falta.

Eso sí, van a tener cupo disponible siempre y cuando no llegemos al tope, para que nuestros asociados no queden afuera. Primero completamos con nuestros asociados. Vemos que hay cursos que son difíciles de concretar, y hay otros que se completan a tope. Así que no podemos dejar a nuestros asociados afuera, pero podemos traer gente para los que son deficitarios.

Está bien lo de los odontólogos, pero habría que seguir mirando un poco más para ver si no podemos incorporar a otras instituciones.

DR. NOYA.- El problema va a ser la capacidad locativa. Yo creo que hay que hacer el convenio por un año, renovable, y explicar el tema de nuestra capacidad.

CR. ÁLVAREZ.- Tampoco podemos ponerle a un docente 60 alumnos. Si hay un cupo de 30, lo completamos con nuestros socios, y si no llegáramos, ahí sí lo abriríamos al resto.

DRA. LARICCIA.- Lo que dice el Dr. Noya es importante, porque probar con la Asociación Odontológica nos puede dar un panorama de lo que podemos llegar a cubrir en un futuro. Y si tuviera éxito, ahí sí podríamos ampliarlo a otras gremiales.

CR. ÁLVAREZ.- Yo no digo eso para ahora, sino que miro un poco más allá.

DRA. ZACCAGNINO.- Yo creo que los encargados de Cursos y Talleres deberían hacer un relevamiento de cuáles son los cursos que no llegan a cubrir los cupos y, en principio, ofrecer esos. Es decir, no hacer una apertura total a todos los cursos. Yo hablo de determinar qué cursos no llegan a los cupos y empezar a ofrecer esos cursos. Sabemos que hay cursos que están llenos, por eso hablo de limitar el acuerdo.

DRA. CASAMAYOU.- Entiendo, solo ofrecer los cursos que no llegan a completar el cupo.

(Dialogados)

DRA. ZACCAGNINO.- Decirles que los cursos que podemos ofrecer son estos y en estas condiciones y con estos costos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Y ofreceríamos los de este año.

DRA. ZACCAGNINO.- Si hay cursos que tienen cupo, no veo por qué no.

DRA. LARICCIA.- Diría de armar algo para traer a la próxima Directiva, algo por escrito.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo creo que habría que aprobarlo hoy.

SRA. AMESTOY.- Nosotros esta vez nos adelantamos y pusimos esos cursos en la revista. Si lo quieren votar ahora, esos son los cursos.

DRA. LARICCIA.- Serían los siguientes: Escritores Creativos, Italiano, Ajedrez, Antropología, Bridge, Cinematografía, Croché y Tejido, Francés, Fotografía, Inglés y Teatro.

CR. ÁLVAREZ.- Quizá sería conveniente hablar con el docente a ver si puede admitir más alumnos.

SRA. AMESTOY.- Eso ya está hablado con los profesores. En diciembre, cuando se reunió la comisión, se sabía que los cupos eran de 18, menos dos en los que tenían que ser 6 y 8. Fue en reuniones que tuvimos con los profesores en agosto y diciembre.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En Teatro los martes hay 12 personas.

SRA. PEREIRA.- En Teatro se puso una cuota más alta por esa razón.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No, se paga más porque se agregó media hora más. Son dos horas este año.

DRA. LAENS.- Cuando fuimos a hablar con Martha ellos planteaban el interés de ofrecer sus instalaciones.

DRA. CASAMAYOU.- También para algo que surja más adelante, para algún otro curso que se planifique.

(Dialogados)

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar la propuesta.

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 7.- Ofrecer a la Asociación Odontológica los cursos en los que todavía haya cupos.

6.- Asuntos varios

a) Nuevos socios

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quienes serían nuevos socios.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 8.- Aprobar el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Dra. (Méd.) Claudia Beatriz Helguera, Dra. (Méd.) Alicia Laura Panizza, Dr. (Méd.) Juan Luis Vidal, Dra. (Méd.) Cristina Ros y Sra. M.^a de las Mercedes Stefanell.

b) Solicitudes de bajas

DRA. LARICCIA.- Se recibieron solicitudes de baja de los siguientes afiliados: Noemí Bognanno, Teresa Báez Santamaría y Dr. Pedro Sosa.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se toma conocimiento.

c) Solicitudes de licencias

DRA. LARICCIA.- Solicito licencia del 27 de abril al 5 de junio por viaje.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Dr. Noya, Dra. Zaccagnino, Cr. Álvarez, Sra. Pereira, Dra. Casamayou y Dra. Laens) y 1 abstención (Dra. Lariccia).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 8 votos.

Resolución 9.- Aprobar la licencia solicitada por la Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia, del 27 de abril al 5 de junio del corriente año.

d) Faltas con aviso

DRA. LARICCIA.- Hoy falta con aviso la Dra. Hilda Abreu.

7.- Notas entradas

✓ Nota de la Sra. Maribel Charlie

DRA. LARICCIA.- Recibimos una nota de la esposa de un socio en la que, dado el fallecimiento del marido, quería donarnos un piano de cola. El tema es el espacio.

Les leo parte de lo que dice la nota:

[...] Confío en que alguien apasionado por los instrumentos musicales lo cuidará bien. También quiero dedicarlo a la memoria de mi difunto esposo, Charlie Hanson.

El piano de cola Yamaha GC1 está en muy buen estado. Sus dimensiones son 151 cm x 146 cm. Se afinó por última vez el año pasado, antes de su fallecimiento. Tiene solo 3 años y está impecable.

Se encuentra en el departamento de Tacuarembó.

DR. NOYA.- Yo creo que hay que agradecer y aceptarlo. Después vemos cómo traerlo.

8.- Notas salidas

✓ Nota dirigida a la Dra. Elisabeth Edith Wieder

DRA. LARICCIA.- Se envió nota a la Dra. Wieder en la que se le comunicó su designación como titular en la Comisión Fiscal para este período.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tengo entendido que hablaron con ella y dijo que estaba muy mayor; no dijo ni sí ni no en cuanto a la aceptación del cargo.

SRA. AMESTOY.- Yo le llevé la nota, le dije que lo pensara y que esperaba su contestación. El viernes la llamé toda la tarde —tampoco tiene celular— y no contestó. Yo quería algo por escrito.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Mientras tanto, quedaría como titular.

9.- Informes de la Mesa de la CD y resoluciones cumplidas

✓ Estadística de la campaña en Google y Facebook

DRA. LARICCIA.- Este informe fue realizado por la Lic. Helena Bonomo. Está a disposición de ustedes en la Secretaría. Van a ver que ha aumentado la cantidad de gente que entra a la página web, a las redes, y consulta.

✓ Llamado a Asamblea del Edificio Torre Del Virrey

DRA. LARICCIA.- Se recibió una convocatoria a Asamblea del Edificio, que dice:

Se cita a los Señores Copropietarios de los Edificios "Torre y Galería del Virrey" para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día LUNES 27 DE ABRIL DE 2026, a la hora 17:30 (1ª Convocatoria) y 18:00 (2ª Convocatoria) en la unidad 1010 de la Av. 18 de Julio 1268, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y firma del acta anterior.*
- 2) Situación económica y financiera. Rendición de cuentas del período. Cuotas de gastos comunes de reparaciones y de reserva.*
- 3) Conformación de deudores.*
- 4) Elección de Autoridades.*
- 5) Análisis de la Situación del ducto que provoca filtraciones a la Asociación de Jubilados Profesionales ubicada en el 1º piso. Acciones por tomar. Posible Financiamiento.*
- 6) Obras en Edificio y Galería. Informe de obras realizadas y obras a realizar.*
- 7) Asuntos Varios.*

Esto lo pasamos al estudio de abogados, que son los que nos representan.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿No era que ellos se iban a encargar del 50 % de la reparación? ¿No vino después la abogada y quiso hacer de nuevo la reunión?

SRA. AMESTOY.- Eso es real. Venimos con un tire y afloje desde hace dos meses. Toda la Directiva está de acuerdo en solucionar este problema, pero parece que hay una integrante que puede con todos: llega ella a la reunión y tira todo para atrás.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Por qué van a reconsiderar un punto que ya se resolvió?

SRA. AMESTOY.- Esta reunión fue solicitada por la Asociación para que se resuelva de una vez por todas esto. Se pidieron unos planos en la Intendencia para verlos.

DRA. LARICCIA.- El informe de la reunión dice así:

Tal como les informé el pasado martes 10 a las 17:00, se llevó a cabo la reunión prevista para resolver el tema del ducto.

La reunión tuvo lugar en el estudio de la Dra. Russo. Asistieron cuatro miembros de la comisión y el administrador Facello; la Dra. Russo no estaba presente al inicio de la reunión y había comunicado que llegaría más tarde.

El Arq. Santamaría explicó su propuesta y la reunión se centró en que, si bien la reforma solucionaría nuestro problema, no afectaría a los propietarios de la galería.

Según el informe técnico del arquitecto, si se continúa con el ducto probablemente exista un caño para conectarlo, ya que, según los planos del edificio, en ese sector debería haber un baño.

Para mayor tranquilidad de los miembros de la comisión, el Arq. informó que, en caso de no poder conectar el ducto a un caño existente, se crearía una bandeja para que el agua drene sin perjudicar a terceros.

Como sabemos, el presupuesto de Santamaría es de \$ 172.300 más IVA. Si no fuera posible conectar el ducto a un desagüe existente, deberá sumarse el costo de la bandeja al presupuesto.

Después de las explicaciones se votó si el edificio se haría cargo del 50 % del presupuesto.

Todos los votos fueron a favor de realizar la obra, por lo que la reunión concluyó y nos retiramos.

Al bajar en el ascensor, alrededor de las 18:00, apareció la Sra. Russo y nos solicitó volver a la reunión.

Retomada la reunión, la Dra. Russo comenzó a criticar la decisión, faltándole el respeto al arquitecto y manifestando que deberían consultar a un ingeniero, y que ella había hablado con un sanitario.

Le informé que la decisión ya había sido tomada, que su llegada tardía constituía una falta de respeto, sus planteos eran siempre los mismos, no podíamos avanzar porque eran constantes sus palos en la rueda, en esas condiciones, le manifesté que no iba a continuar participando de la reunión, por lo que procedí a retirarme.

Posteriormente, en comunicación con la administración y con el Arq. Santamaría, quienes continuaron en la reunión, se acordó solicitar a la Intendencia los planos de sanitaria del edificio antes de comenzar la obra.

Ese mismo martes, mediante agenda web, el arquitecto solicitó dichos planos. Santamaría mencionó que ya los había solicitado con anterioridad y cree que no se encuentran en la Intendencia.

Por último, ayer nos comunicarnos nuevamente con el administrador solicitando una Asamblea con carácter de urgente. Acordamos realizarla una vez que la Intendencia informe si dispone o no de los planos.

Debería haber un informe de los planos, porque se va a hacer la asamblea.

DRA. ZACCAGNINO.- Está bien, pero ¿uno de los puntos es resolver sobre la realización de la obra? Porque eso ya está resuelto: hacer la obra y hacerse cargo el edificio del 50 %.

DRA. LARICCIA.- Eso ya estaba. Uno de los puntos de la citación dice “Análisis de la situación del ducto que provoca filtraciones a la Asociación de Jubilados Profesionales. Acciones a tomar. Posible financiamiento”.

DRA. ZACCAGNINO.- Supuestamente, ya lo votó la asamblea de copropietarios.

DRA. LARICCIA.- Este informe lo hicieron los abogados. Se les pasará todo esto a los abogados, y ellos verán cómo proceder.

SRA. PEREIRA.- ¿Habrá venido el plano? Porque era lo que estaban solicitando.

DRA. ZACCAGNINO.- No debe estar.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Los planos sanitarios no existen en ningún lado; ya los buscaron.

10.- Informe de áreas temáticas

✓ Área Gremial

DRA. LARICCIA.- Voy a leer el Acta N.º 46, del 4 de abril.

Presentes:

Ec. Juan Manuel Rodríguez

Dra. Estrella Pérez Azziz

Dra. Martha Casamayou

Dra. Célida Laens

Al zoom: Cr. Hebert Álvarez

Fc/a : Dra. Graciela Zaccagnino

Dra. Mercedes Lariccia

Dr. Luis Noya

Dra. Cristina Bielli

De licencia: Dra. Cristina Muguerza

ORDEN DEL DÍA:

Con la presencia del Ec J. M. Rodríguez tomamos conocimiento de cuáles son las estrategias del Directorio de la Caja Profesional en estos días, donde se priorizan las reuniones con la Comisión de expertos que culminarán a fines del mes de mayo.

Los temas son la negociación del aumento de la base de aportantes, el aporte de los activos por el ingreso real, el análisis del déficit económico de los años 2025 al 2029 y el aumento de los timbres.

Dra. Estrella Pérez Azziz

Dra. Célida Laens

DR. NOYA.- ¿Siguen sin aparecer los delegados del Poder Ejecutivo?

DRA. ZACCAGNINO.- Sí.

DR. NOYA.- ¿No sería bueno comenzar a salir a todas las gremiales a cuestionar la situación? Es un problema no tener a los directores del Poder Ejecutivo sentados a la mesa.

DRA. ZACCAGNINO.- El problema es mucho más grave porque, si no aparecen, no puede votarse el presupuesto, ya que requiere el voto de por lo menos uno de ellos.

DR. NOYA.- Habría que plantear el tema.

(Dialogados)

✓ **Recreación**

DRA. LARICCIA.- El 24 de abril se hace el primer encuentro del año de la Asociación. Es importante apoyar este tipo de emprendimientos y actividades. Es un viernes, a las 13:00 en el lugar, a las 12:15 quienes opten por tomar el ómnibus junto con el grupo. Es en La Diecisiete, Brasas y Afines, en la bajada 17 de la Rambla, en Lagomar. Ese día voy a faltar al Coro para poder estar allí.

SRA. PEREIRA.- Para la reunión del 24 —las reuniones fueron bien manejadas y no ha habido pérdidas— estuve hablando con la chica de Biblioteca, que me dijo que podía conseguir algunos libros sin costo en la librería donde trabaja, para regalar a los presentes. Una vez, Planeta nos había donado diez libros, y una bodega nos había proporcionado vinos para una reunión de fin de año.

11.- Término de la sesión

DRA. LARICCIA.- La próxima sesión va a ser el lunes 27 de abril, a la hora 14:00.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Siendo las 13:05, y no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia
Secretaria

Dra. M.^a Cristina Muguerza
Presidenta